



PRESUPUESTO 2019

En la actualidad esta Delegación de Hacienda del Ayuntamiento de Morón de la Frontera trabaja en conformar el Proyecto de Presupuesto 2019 junto con el resto de Concejales y/o Tenientes Alcaldes de las distintas áreas municipales y con el Alcalde Presidente.

Actualmente esta entidad local funciona con la prórroga del Presupuesto 2018, tal como permite la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en su artículo 112, punto 5.

En el transcurso de consignar los gastos necesarios para atender todos los Servicios Públicos de la ciudad, así como hacer frente a las partidas necesarias para el normal funcionamiento del tejido social, cultural, deportivo, o socio sanitario, y finalmente permitir atender los compromisos financieros reconocidos por este Ayuntamiento, sabemos que resulta indispensable cumplir con el objetivo de estabilidad presupuestaria exigido por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).

Al mismo tiempo debemos cumplir con lo fundamentado en el informe preceptivo y vinculante de Julio de 2019 del MINHAP, donde se reiteraba la exigencia de consignar los ingresos en el Presupuesto cumpliendo con el criterio o principio de caja, realizando una media de la recaudación de los dos últimos años liquidados para obtener la previsión de ingresos del Presupuesto a aprobar.

No obstante, hacemos constar que el informe de Liquidación del presupuesto 2018, nos arroja datos que debemos incluir en este informe, y que puede mejorar sustancialmente los ingresos para 2019, aún teniendo en cuenta la media de la recaudación que se ha hecho a partir de los ejercicios 2017 y 2018.

Es por ello que se detallan a continuación, las medidas y acciones que este equipo de Gobierno viene desarrollando durante esta primera parte del año 2019, y que incluyéndolas en el presupuesto conseguirán afrontar de manera eficiente todos los gastos que tendrá esta entidad local en dicho año y al mismo tiempo permite dar cumplimiento al objetivo de estabilidad presupuestaria.



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

La suma de otros ingresos, distintos precios públicos y reintegros de otros ejercicios anteriores mejorados en la última liquidación, permitirán a este Ayuntamiento conseguir una mejora recaudatoria de 370.809,05 €.

Lo anteriormente descrito, permitirán a este Ayuntamiento mejorar una recaudación respecto a la última media calculada de 2017-2018 en 1.697.218,30 €, tomando datos de la liquidación de 2018 y estado de ejecución de 2019, que permitirán colmar las expectativas de ingresos para 2019, acorde con las necesidades de Servicios Públicos que tiene Morón de la Frontera.

Este equipo de Gobierno, seguirá ejerciendo un férreo control financiero que permita seguir teniendo cuentas equilibradas, conteniendo el gasto, licitando para conseguir ahorros, optimizando recursos, apostando por la eficiencia de los servicios y mejorando las inspecciones y cumplimiento de impuestos y precios públicos, con total responsabilidad como venimos demostrando desde 2012.

Morón de la Frontera, a 25 de septiembre de 2019

CONCEJALA-DELEGADA DE HACIENDA

Cristina Cuadro Marchena